

Federación Aragonesa de Judo y Deportes Asociados

Aikido - Jiu-Jitsu - Kendo - Wu Shu - Defensa Personal



COPA ARAGÓN ALEVÍN

JUEGOS ESCOLARES DE ARAGÓN 23-24

DÍA: DOMINGO 26 DE NOVIEMBRE DE 2023

LUGAR: PABELLÓN POLIDEPORTIVO DE MONZALBARBA (C/ STA. ANA S/N.- MONZALBARBA)

CATEGORÍAS: AÑOS 2012- 2013

HORARIOS: (SE REALIZARÁ SOLO UN GRUPO)

PESAJE: de 10:00 a 10:40 APROX: -30KG, -34KG, -38KG, -42KG: -47KG, -52KG, +52KG
SE REALIZARÁ EN JUDO GI CON 1KG DE MARGEN.

INICIO COMPETICIÓN: 11:00 H APROX

SISTEMA DE COMPETICIÓN: Ligas de 4 SIN ELIMINATORIAS POSTERIORES.

TIEMPO DE COMBATE: 2 MIN.

TODOS LOS JUDOKAS PARTICIPANTES DEBERÁN LLEVAR SOLAMENTE JUDO GI BLANCO Y SIN DORSAL ALGUNO.

INSCRIPCIÓN: ANTES DEL VIERNES 17 DE NOVIEMBRE, realizando la inscripción por la aplicación web de la FAJYDA.

DOCUMENTACIÓN:

- TARJETA BLANCA DE JUEGOS ESCOLARES TRAMITADA ANTES DEL 17 DE NOVIEMBRE
- SE APLICARÁ EL REGLAMENTO DE JUDO CON LAS CORRESPONDIENTES MODIFICACIONES DIDÁCTICAS PARA LA CATEGORÍA.

- Los participantes deberán cumplimentar el siguiente cuestionario de salud y de recogida de datos (en el caso de menores autorización paterna/materna): <https://forms.gle/pV7bniRPXdHfwx5T6>

Directora de competición: Cristina Berrocal Elu
Director de arbitraje: José Luis Fernández Medina

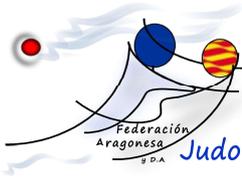
Zaragoza, a 8 de noviembre de 2023

Trasládese,
EL PRESIDENTE,

EL DIRECTOR DEPORTIVO

José Ángel Hierro Jarne

Raúl Clemente Salvador



ASUNTO: NORMATIVA DE LOS JUEGOS ESCOLARES

A través de la presente se recuerda a todas las entidades participantes, y a sus representantes, que los Juegos Escolares de Judo, son una actividad de carácter lúdico y formativo y que de acuerdo a la NORMATIVA ESPECÍFICA VIGENTE, APROBADA PARA LOS JUEGOS ESCOLARES DE ARAGÓN, ESTÁ **COMPLETAMENTE PROHIBIDO DIRIGIR ENCUENTROS POR PARTE DE LOS PROFESORES/ENTRENADORES.**

ESTA DECISIÓN VA ACORDE A LAS NORMAS DE DISCIPLINA DEPORTIVA ESCOLAR, DE JUEGOS ESCOLARES DEL GOBIERNO DE ARAGÓN 2023-2024:

4.2.- *Los profesores, entrenadores, delegados, monitores, árbitros y jugadores procurarán por todos los medios a su alcance, actuar de conformidad con el espíritu deportivo, **divulgando, en todo momento el verdadero fin de las actividades del deporte escolar, para conseguir, con la colaboración de todos, los fines que se buscan en bien de los escolares.** Estos se basan en el **interés general de mantener el prestigio de esta actividad como medio educativo y formativo por la vía de las competencias deportivas.***

Sin más que esperando que **todos** sepamos colaborar, asumiendo y cumpliendo las normas, en bien de nuestro deporte y de nuestro alumnado, recibid un saludo de:

Silvia Lles Pardina

(Responsable de Juegos Escolares de Judo)